

Provincia de Salta

SALTA, 09 SEP 2002

RESOLUCIÓN

2011

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Expte. N° 46-24.229/01

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6.002 de Salta - Capital, tramita la aprobación de la carrera de formación docente Profesorado de Artes en Artes Visuales, a partir del período lectivo 2002, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de Salta las carreras de formación docente se implementan conforme a las disposiciones contenidas en las Resoluciones N° 63/97 y 83/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución N° 2540/98 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y Resolución N° 3678/00 del Ministerio de Educación de la Provincia, a fin de sostener la calidad y pertinencia de la formación docente continua en sus aspectos académicos y organizativos y de garantizar la validez nacional de las titulaciones;

Que, el Instituto Educativo de referencia, como nueva oferta educativa, presentó el Dictamen Curricular de la carrera de formación docente citada, conforme a la normativa especificada precedentemente, y según orientaciones jurisdiccionales para la compatibilización curricular;

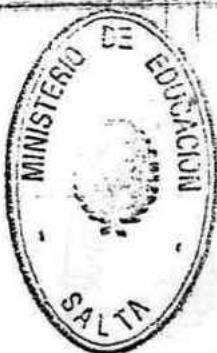
Que, la Unidad de Evaluación Provincial, constituida por Resolución Ministerial N° 2795/01, a los fines previstos por la Resolución N° 83/98 del C.F.C.yE., emitió dictamen de "aprobación plena" para la carrera citada;

Que en la nueva Propuesta Curricular se prevé el desarrollo de determinados espacios curriculares con más de un docente, por las características especiales de trabajo en los mismos, por lo que se hace necesario dejar establecido que las respectivas designaciones serán conforme se expresa en la parte resolutive de la presente;

Que se meritúa conveniente que los alumnos que iniciaron sus estudios en la citada carrera, durante los períodos lectivos 1.999, 2.000 y 2.001, según Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 2344/00, continúen el cursado de los mismos según Propuesta Curricular cuya aprobación se gestiona;

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad institucional y presupuestaria de la carrera en cuestión, recomendando su autorización;

...///



///...

RESOLUCION N° 2011

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Expte N° 46-24.229/01.

Que, asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la carrera propuesta y el Diseño Curricular aprobado teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la carrera de Profesorado de Artes en Artes Visuales, para su implementación en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6.002 de Salta - Capital, a partir del periodo lectivo 2002.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, que como Anexo I se integra a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a los alumnos que iniciaron sus estudios en la carrera de referencia en los periodos lectivos 1.999, 2.000 y 2.001, según Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 2344/00, a continuar los mismos según el aprobado por el artículo segundo del presente instrumento, y a cuyo efecto, se aprueba el Régimen de Correlatividades que como Anexo II forma parte del presente instrumento.

ARTICULO 4°.- Disponer que la carga horaria que deberán cursar los alumnos es la establecida en la Caja Curricular del Plan de Estudios aprobada por el artículo segundo.

ARTICULO 5°.- Establecer que la carga horaria que demandará la designación de los docentes y la forma en que se procederá a tal efecto en aquellos espacios curriculares que presentan características especiales y que se cubrirán con más de un docente, será conforme a lo expresado en el Anexo III de la presente.

...///



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

-3-

RESOLUCION N°

2011

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Expte N° 46-24.229/01.

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo precedente, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

ARTICULO 8°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 09 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 3 - Dirección General de Educación Superior - Ejercicio vigente.

ARTICULO 9°.- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.




D.F.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2011
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expediente 46-24.229/01

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior no Universitario
2. CARRERA: Profesorado de Artes en Artes Visuales
3. DURACIÓN: 4 (cuatro) años
4. TÍTULO A OTORGAR: Profesor de Artes en Artes Visuales
5. MODALIDAD: Presencial
6. CARGA HORARIA: 2.940 horas reloj
7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAMPOS DE LA FORMACIÓN:

Campo de la Formación General Pedagógica: 9,80 %

Campo de la Formación Especializada: 18,36 %

Campo de la Formación Orientada: 71,83 %

8. OBJETIVOS:

- Formar profesionales que lleguen a ser personas comunicativas, solidarias, participativas, sensibles, pensantes y creativas, que se adapten activamente a la realidad, desarrollando capacidades para la producción artística y para la apreciación valoración y respeto por la cultura propia y la de otras comunidades.
- Crear conciencia sobre la modernización de los recursos para la creación artística con el compromiso de hacerse cargo del rol propio de la profesión y de la significación de la formación estética en la sociedad actual.
- Analizar las múltiples dimensiones de la realidad artística en el marco de la diversidad cultural.
- Desarrollar el pensamiento crítico respecto a las propuestas contemporáneas sobre el arte, el lenguaje, la comunicación y la cultura.
- Discriminar distintos marcos teóricos-metodológicos tanto en el campo disciplinar como en lo pedagógico y didáctico.
- Planificar desde una perspectiva que incluya además del campo disciplinar, relaciones interdisciplinarias.
- Reflexionar críticamente acerca de la propia práctica, desarrollando la capacidad de auto evaluación y reconociendo nuevas temáticas de indagación del quehacer artístico - docente.
- Brindar a los alumnos una visión general del arte y de la comunicación y el diseño con contenidos referidos a la comprensión de los procesos creativos, expresivos y de producciones artísticas.
- Lograr que el egresado adquiera capacidad técnica-profesional para expresar su concepción del mundo a través de las diferentes disciplinas de las artes visuales (pintura, escultura, grabado, cerámica, etc.) a fin de convertirse en un productor de obras artísticas e insertarse profesionalmente como docentes en los distintos niveles del sistema educativo y en las áreas de desarrollo cultural oficiales y privadas. ...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 2 -

III...

RESOLUCIÓN N°

2011

Ref. Expte. N° 46-24.229/01

9. CAJA CURRICULAR:

Primer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1º Cuat	2º Cuat
Campo de Formación General Pedagógica				
1.01	Sistema Educativo	-	3	-
1.02	Institución Escolar y Gestión Escolar	-	-	3
Campo de Formación Especializada				
1.03	Práctica Educativa I: Contexto, Comunidad y Escuela	3	-	-
Campo de Formación Orientada				
1.04	Taller Integral I (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica) *	6	-	-
1.05	Diseño	-	6	-
1.06	Dibujo I	-	-	8
1.07	Fundamentos Visuales I	3	-	-
1.08	Historia del Arte	3	-	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		15	9	11

(*) El estudiante deberá cursar los cuatro Talleres. Para la designación docente ver Anexo III.



64
- 43
21

33
10
43

...III

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

- 3 -

RESOLUCIÓN N°

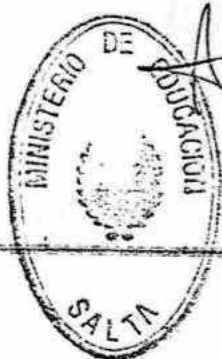
Ref. Expte. N° 46-24.219/01

Segundo Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1º Cuat	2º Cuat
Campo de Formación General Pedagógica				
2.09	Conocimiento	-	3	-
2.10	Didáctica General	-	-	3
2.11	Curriculum	-	-	3
Campo de Formación Especializada				
2.12	Psicología y Cultura de los Alumnos del Nivel Inicial, EGB 1 y 2	-	4	-
2.13	Práctica Educativa II: Gestión Curricular e Institucional	-	-	4
Campo de Formación Orientada				
2.14	Lenguajes Integrados I (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria) *	-	-	4
2.15	Dibujo II	-	-	8
2.16	Taller Integral II (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)**	6	-	-
2.17	Historia del Arte II	-	6	-
2.18	Filosofía	-	4	-
2.19	Fundamentos Visuales II	-	8	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		6	25	22

* Para la designación docente ver Anexo III.

** El estudiante deberá cursar los cuatro Talleres. Para la designación docente ver Anexo III.



...III

24
24
48

64
48
16

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

- 4 -

RESOLUCIÓN N°

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

2011

Tercer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1º Cuat	2º Cuat
Campo de Formación General Pedagógica				
3.20	Investigación Educativa	-	3	-
3.21	Investigación Educativa (en Educación Artística)	-	-	3
Campo de Formación Especializada				
3.22	Práctica Educativa III: Práctica y Residencia en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2	7	-	-
3.23	Psicología y Cultura de los Alumnos del tercer ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal	-	3	-
Campo de Formación Orientada				
3.24	Taller Integral III (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)*	8	-	-
3.25	Dibujo III	-	-	8
3.26	Fundamentos Visuales III	-	8	-
3.27	Historia del Arte III	-	-	6
3.28	Didáctica Especial	-	4	-
3.29	E.D.I.: Antropología – Estética	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRA		15	18	21

* El estudiante deberá cursar los cuatro Talleres. Para la designación docente ver Anexo III.



39... III
327/20/9

III...

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46-24.779/01

Cuarto Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
Campo de Formación General Pedagógica				
4.30	E.D.I.: Evaluación Educativa	-	3	-
Campo de Formación Especializada				
4.31	Práctica Educativa IV: Práctica y Residencia en el tercer ciclo de la E.G.B. y en la Educación Polimodal	7	-	-
Campo de Formación Orientada				
4.32	Taller Integral IV (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)*	9	-	-
4.33	Historia del Arte IV	3	-	-
4.34	Fundamentos Visuales IV	-	8	-
4.35	Lenguajes Integrados II (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria) **	-	4	-
4.36	Dibujo IV			6
4.37	Antropología Cultural	-	-	4
4.38	Estética	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRA		19	15	14

* El estudiante deberá cursar los cuatro Talleres. Para la designación docente ver Anexo III.

** Para la designación docente ver Anexo III.



36
10
46
15
61

III...

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

10. CONTENIDOS MÍNIMOS

Código 1.01

Espacio Curricular: SISTEMA EDUCATIVO

Origen, consolidación y crisis del sistema educativo argentino. Contexto y normativas fundamentales. Necesidades y demandas. Funciones sociales, culturales, políticas y económicas del sistema educativo en la Argentina. Gobierno y financiamiento. La transformación educativa; fundamentos sociopolíticos. La formación docente, antecedentes históricos y características actuales.

Código 1.02

Espacio Curricular: INSTITUCIÓN ESCOLAR Y GESTIÓN ESCOLAR

Conceptualizaciones sobre la institución escolar. Funciones. El surgimiento de la escuela y el mandato fundacional. Su desarrollo en el tiempo. La escuela hoy, su transformación y la resignificación de sus funciones sociales. Dimensiones de análisis de la institución escolar. Dimensión pedagógico didáctica. Gestión del currículum y de las prácticas áulicas en la escuela. Dimensión administrativo organizacional de la escuela. La estructura formal. Organización y uso de tiempos, espacios y agrupamientos. Relaciones formales e informales. Poder y conflicto, roles y funciones de los diferentes actores institucionales. Las normas. La convivencia. Cultura e identidad institucional. Factores del contexto que inciden en su definición. El Proyecto Educativo Institucional como organizador de la dinámica de la institución. El protagonismo profesional.

Código 1.03

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA I: CONTEXTO, COMUNIDAD Y ESCUELA

La función social de las instituciones educativas. Análisis y reflexión del rol docente. La práctica educativa como construcción social en contextos de complejidad e incertidumbre. La dinámica del contexto social y su influencia en las instituciones educativas. Relación escuela - comunidad: canales de participación. Articulación interinstitucional y proyectos institucionales y comunitarios. Supuestos básicos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas: concepciones básicas sobre el rol docente, las funciones de las instituciones escolares, como aprenden los sujetos, qué es el conocimiento, qué es la enseñanza. Reflexión y análisis de instituciones educativas de diversos niveles y orientaciones.

...III



RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Código 1.04

Espacio Curricular: TALLER INTEGRAL (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO Y CERÁMICA)

Escultura: Introducción al conocimiento de los elementos plásticos en las producciones escultóricas: orgánicos, inorgánicos, híbridos. Figuración. No figuración. Línea. Plano. Volumen y espacio. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavos. Convexos. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición: abierta, cerrada, dinámica y estática. Luz y sombra. Contraste. Pasajes. Textura visual y táctil. Valor. Color. Imagen bidimensional y tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos.

Pintura: Principios del dibujo y la pintura. Materiales artísticos. Medios. Superficies. Introducción al color. Paletas limitadas. Principales técnicas. Los elementos visuales aplicados a la pintura.

Grabado: Introducción al Grabado. Historia. Diferentes técnicas: monocopia, grabado en relieve, xilografía. El papel artesanal.

Cerámica: Introducción al conocimiento de los elementos plásticos en las producciones escultóricas - cerámicas. Orgánicos e inorgánicos, híbridos, figuración y no figuración. Línea, plano, volumen, espacio, materia. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavo. Convexo. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición abierta. Cerrada. Dinámica. Estática. Luz. Sombra. Contraste. Pasaje. Textura visual y táctica. Valor. Color. Imagen tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos. La cerámica. La arcilla. Pastas cerámicas. Hornos cerámicos. Cocción. Atmosferas del horno. Química de los materiales cerámicos. Óxidos. El engobe.

Código 1.05

Espacio Curricular: DISEÑO

Introducción al conocimiento proyectual. Introducción a la práctica proyectual. Bases del fenómeno comunicacional. Teorías clásicas y contemporáneas. Actuantes. Factores y elementos de la comunicación. Tipografía: logotipo. Letras: familia de letras. Texto: interlineado. Columna. Marca gráfica. El color en el diseño. Diagramación. Aviso, afiche, folletería.

Código 1.06

Espacio Curricular: DIBUJO I

La construcción de la forma bidimensional. El problema del contraste. La línea. Grafismos y texturas. Luz, media tinta y sombra. Volumen. Relaciones estructurales y espaciales. El color en el dibujo. Técnicas: carbonilla, lápiz, grafito, frotage y otras. Observación de la naturaleza. Creación, recreación, seriaciones. ...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 8 -

III...

RESOLUCIÓN N°

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

2011

Código 1.07

Espacio Curricular: FUNDAMENTOS VISUALES I

Introducción. Imagen. Diseño. Artes visuales. Los elementos visuales. Composición. Organización de la figura. Color. Espacio. Producción visual contemporánea. Tecnología y su impacto. Análisis de la imagen plástica y del diseño gráfico.

Código 1.08

Espacio Curricular: HISTORIA DEL ARTE I

Arte de la prehistoria. Sociedad tribal. Hombre primitivo. Arte egipcio. Arte de la Mesopotamia. Arte de Persia. Arte de Grecia. Arte de Roma. Contextualización de cada estilo desde lo socio - cultural.

Segundo Año

Código 2.09

Espacio Curricular: CONOCIMIENTO

Diferentes concepciones filosóficas sobre el conocimiento: racionalismo, empirismo, dialéctica. La naturaleza del conocimiento científico. Diferentes perspectivas. Estructura del conocimiento. El problema del "sujeto" y "objeto" del conocimiento. Ideología y conocimiento. Cultura y conocimiento. Educación y conocimiento. Ámbito escolar: verdad y conocimiento, poder y conocimiento, ética y conocimiento. Supuestos epistemológicos sobre el conocimiento en los que se desenvuelve el trabajo docente. El conocimiento como proceso social: condiciones de producción, circulación y distribución del conocimiento escolar.

Código 2.10

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

La enseñanza. Teorías de la enseñanza: teorías sobre la práctica y teorías en "estado práctico". La didáctica: problemática sobre su objeto de estudio. La profesionalidad docente. Supuestos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas. La definición del proyecto de enseñanza. Elaboración del marco referencial. La operacionalización de los propósitos educativos en relación a las competencias que se desean formar. La selección y organización de los contenidos y estrategias de enseñanza y de evaluación. La interacción didáctica. La negociación de significados. Lo grupal como contexto de la enseñanza. Las configuraciones didácticas y la construcción metódica del profesor. Los criterios de la acción didáctica al enfrentar la programación: planteos de estrategias, objetivos, contenidos, actividades y evaluación. La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. La reestructuración de la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 8 -

III...

RESOLUCIÓN N°

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

2011

Código 1.07

Espacio Curricular: FUNDAMENTOS VISUALES I

Introducción. Imagen. Diseño. Artes visuales. Los elementos visuales. Composición. Organización de la figura. Color. Espacio. Producción visual contemporánea. Tecnología y su impacto. Análisis de la imagen plástica y del diseño gráfico.

Código 1.08

Espacio Curricular: HISTORIA DEL ARTE I

Arte de la prehistoria. Sociedad tribal. Hombre primitivo. Arte egipcio. Arte de la Mesopotamia. Arte de Persia. Arte de Grecia. Arte de Roma. Contextualización de cada estilo desde lo socio - cultural.

Segundo Año

Código 2.09

Espacio Curricular: CONOCIMIENTO

Diferentes concepciones filosóficas sobre el conocimiento: racionalismo, empirismo, dialéctica. La naturaleza del conocimiento científico. Diferentes perspectivas. Estructura del conocimiento. El problema del "sujeto" y "objeto" del conocimiento. Ideología y conocimiento. Cultura y conocimiento. Educación y conocimiento. Ámbito escolar: verdad y conocimiento, poder y conocimiento, ética y conocimiento. Supuestos epistemológicos sobre el conocimiento en los que se desenvuelve el trabajo docente. El conocimiento como proceso social: condiciones de producción, circulación y distribución del conocimiento escolar.

Código 2.10

Espacio Curricular: DIDÁCTICA GENERAL

La enseñanza. Teorías de la enseñanza: teorías sobre la práctica y teorías en "estado práctico". La didáctica: problemática sobre su objeto de estudio. La profesionalidad docente. Supuestos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas. La definición del proyecto de enseñanza. Elaboración del marco referencial. La operacionalización de los propósitos educativos en relación a las competencias que se desean formar. La selección y organización de los contenidos y estrategias de enseñanza y de evaluación. La interacción didáctica. La negociación de significados. Lo grupal como contexto de la enseñanza. Las configuraciones didácticas y la construcción metódica del profesor. Los criterios de la acción didáctica al enfrentar la programación: planteos de estrategias, objetivos, contenidos, actividades y evaluación. La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. La reestructuración de la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

...///



III...

RESOLUCIÓN Nº 2011

Ref. Expte. Nº 46 -24.229/01

Código 2.11

Espacio Curricular: CURRÍCULUM

El currículum escolar. Conceptos y teorías. Fundamentos y funciones del currículum. Currículum y práctica escolar. Currículum prescrito, real y oculto. El currículum escolar, su contexto y conceptualización. El currículum selección de cultura. Evolución histórica del currículum. El diseño curricular. Componentes. El proceso curricular: diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación. Niveles de especificación curricular: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico. El proceso curricular en sus diferentes niveles de gestión. Prescripciones políticas del desarrollo curricular en la Argentina. Documentos curriculares: C.B.C.. Diseños curriculares. Posibilidades y limitaciones de la utilización de diferentes documentos. El currículum en acción: rol del docente de plástica en los procesos de toma de decisiones. Evaluación y currículum. Evaluación: conceptos. La evaluación: enfoques y perspectivas curriculares.

Código 2.12

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL, EGB 1 Y 2.

Psicología y cultura de la infancia y la pubertad. El sujeto de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2. La infancia: concepciones de la infancia a través de la historia. La infancia en la comunidad y en la sociedad. Maduración, desarrollo y aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad. El sujeto que aprende: análisis desde las perspectivas genética, cognitiva y socio - histórica. La infancia: características del desarrollo en las dimensiones motoras e intelectuales. Los procesos cognitivos básicos. Adquisición y desarrollo del lenguaje. El desarrollo moral. El juego en el aprendizaje y su relación con los aprendizajes plásticos. El desarrollo social. Relaciones sociales: familia, escuela, compañeros. El sujeto de la educación artística en diferentes contextos. La construcción del conocimiento en la educación artístico - plástica. Desarrollo de la expresión gráfico - plástica. Diversidad sociocultural. Problemática cultural de la infancia.

Código 2.13

Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA II: GESTIÓN CURRICULAR E INSTITUCIONAL

La práctica docente. Concepción actual. El docente como profesional de la enseñanza: características que lo identifican. Proceso de formación del rol docente desde la transformación educativa. El rol del docente de plástica visual en ámbitos formales (Nivel Inicial, E.G.B. y Polimodal) y no formales de educación. Cultura institucional. Métodos para la exploración de la realidad. La observación y el análisis de la realidad como tarea de apoyo al trabajo docente.

...///



III...

RESOLUCIÓN N°

2011

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Tipos de observación: participante, no participante, estructurada, no estructurada. Instrumentos de recolección de datos: diario de campo, cuaderno de notas, dispositivos mecánicos. Análisis de documentos. La entrevista. Interpretación y análisis de datos. El informe. Análisis institucional: análisis y reflexión del P.E.I., P.C.I. y P.A. en instituciones formales y no formales. Las prácticas docentes en el contexto institucional. Diseño y aplicación de instrumentos diversos para el registro de observaciones. Análisis de la información extraída de la exploración del contexto de condiciones. Análisis y evaluación de proyectos institucionales. Identificación y empleo de diferentes fuentes y redes de información.

Código 2.14

Espacio Curricular: LENGUAJES INTEGRADOS I (PLÁSTICA, MÚSICA, EXPRESIÓN CORPORAL Y EXPRESIÓN LITERARIA)

Profundización de códigos expresivos, creativos y comunicacionales. El arte y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar. Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Modelos didácticos en la enseñanza de la música, expresión plástica, expresión literaria y expresión corporal. Los códigos expresivos, creativos y comunicacionales de las distintas disciplinas (música, expresión corporal, expresión literaria, plástica). Interdisciplinariedad de los lenguajes. Producciones colectivas que recurran a estrategias innovadoras. Investigación sobre la generación de espacios interactivos.

Código 2.15

Espacio Curricular: DIBUJO II

La figura y el plano. La figura humana: ejes direcciones, morfología, miología, osteología, estructura geométrica. La luz, su significación y representación. Modelado: texturas visuales. Equilibrio: clasificación. El movimiento de la figura humana. Tramas.

Código 2.16

Espacio Curricular: TALLER INTEGRAL II (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO Y CERÁMICA)

Escultura: desarrollo y experimentación de los elementos plásticos en las producciones escultóricas: orgánicos, inorgánicos, híbridos. Figuración. No figuración. Línea. Plano. Volumen y espacio. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavos. Convexos. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición: abierta, cerrada, dinámica y estática. Luz y sombra. Contraste. Pasajes. Textura visual y táctil. Valor. Color. Imagen bidimensional y tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos.



...III

El

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte N° 46-24.229/01

Pintura: Formas figurativas y no figurativas. Color: Paletas limitadas y amplias. Modelado y modulado. Estudios de valores. La textura: experiencia con texturas táctiles y visuales. El espacio: aplicación de distintos indicadores espaciales. Técnicas: óleo, acrílico, técnicas mixtas.

Grabado: Grabado en hueco. Aguafuerte y técnicas afines: aguainta, mezzotinta, barniz blando, grabado al azúcar. Gofrado - troquelado. Técnicas experimentales: grabado al carbón. Grabado al toner. Transferencia: fotocopia. Transferencia color. Transferencia con materiales acuarelables.

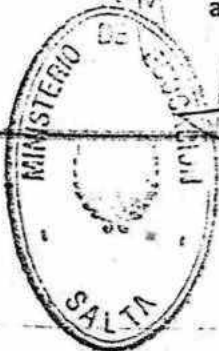
Cerámica: Desarrollo y experimentación de los elementos plásticos en la producción cerámica escultórica. Línea, plano, volumen, espacio, materia. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavo. Convexo. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición abierta. Cerrada. Dinámica. Estática. Luz. Sombra. Contraste. Pasaje. Textura visual y táctil. Valor. Color. Imagen tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos. Relaciones internas del espacio plástico en la tridimensión. Línea. Color. Textura. La luz como elemento texturante y organizativa de la producción. La imagen figurativa en movimiento, en la tridimensión. La imagen como experiencia participativa. Vasijas simétricas y asimétricas. Construcción de la cabeza. Esmalte base baja temperatura. Esmaltes comerciales. Clasificación de esmaltes. Modelado con cintas. Superposición de cintas del mismo grosor y anchura. Elaboración de pastas blancas, rosadas y pastas locales. Formas de desbastado y retocado. Elaboración de fórmulas con base plumbica y alcalina, peso, mezcla y molienda. Colorantes. Modificadores. Opacificantes. Modos de estibar las piezas cerámicas en el horno. Cuidado de piezas en la cocción. Diferentes técnicas de esmaltado. Muestras. Su confección.

Código 2.17

Espacio Curricular: HISTORIA DEL ARTE II

La prehistoria. El arte en la Edad Media: románico, gótico. Cosmovisión del hombre de la Edad Media. El arte de los pueblos andinos. Arte Precolombino del territorio argentino. El arte mesoamericano. Arte argentino del siglo XIX. El arte en Salta en los siglos XIX y XX.

...///



RESOLUCIÓN N°

2011

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Código 2.18

Espacio Curricular: FILOSOFÍA

Filosofía en sentido amplio y en sentido restringido. Los problemas de la filosofía. El saber dogmático y el saber crítico. Los sofistas. El poder de la palabra y relativismo ético y gnoseológico. El método socrático y el descubrimiento del concepto. Platón y Aristóteles. La patristica y la escolástica. El conflicto razón - fe. Orígenes de la modernidad: el análisis del sujeto que conoce. El problema del conocimiento. El hombre ilustrado. Ciencia y técnica definen nuestra época. El desencanto en la razón. La posmodernidad.

Código 2.19

Espacio Curricular: FUNDAMENTOS VISUALES II

Morfología humana. El espacio. Bi y tridimensión. Espacio y armonía. El plano. Perspectiva. Las texturas. El color y la composición en la Historia del Arte.

Tercer Año

Código 3.20

Espacio Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La investigación educativa como hecho social: la complejidad de los fenómenos educativos. Paradigmas de la educación educativa. El proceso de investigación educativa. Diseño de investigación y elaboración. El profesor como investigador.

Código 3.21

Espacio Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA)

Características de la investigación en arte. Condiciones actuales. Elaboración de diseños investigados en arte: delimitación de problemas. Elaboración de marcos teóricos referenciales. Definición de la dimensión metódica.

Código 3.22

Espacio Curricular: PRACTICA EDUCATIVA III: PRACTICA Y RESIDENCIA EN EL NIVEL INICIAL, E.G.B.1 Y 2

Residencia pedagógica. Intervención pedagógica didáctica en instituciones de Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2. Diseño y aplicación de instrumentos diversos para el registro de observaciones. Construcción y reconstrucción de la practica docente. Planificación de estrategias de enseñanza de plástica visual y orientación de propuestas de trabajo del área artística que integren contenidos con otras áreas de conocimiento, según año, ciclo y nivel.

...///



///...

RESOLUCIÓN N°

2011

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Evaluación de estrategias de enseñanza de plástica visual mediante el análisis de la propia práctica. Evaluación del aprendizaje de los alumnos mediante la utilización de diferentes instrumentos. Informe integrador de práctica y residencia.

Código 3.23

**Espacio Curricular: PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS DEL
TERCER CICLO DE LA E.G.B. Y DE LA EDUCACIÓN
POLIMODAL**

Psicología y cultura púber y del adolescente, juventud y adultez. Estilos de comunicación y expresión. Grupo familiar. Grupos de pares. El desarrollo psicosexual, psicosocial y cognitivo. El sujeto del tercer ciclo de la E.G.B., de la Educación Polimodal y del Nivel Superior. El sujeto de la educación artística en diferentes contextos. La construcción del conocimiento en la educación artístico - plástica.

Código 3.24

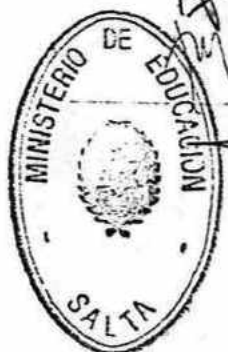
**Espacio Curricular: TALLER INTEGRAL III (ESCULTURA, PINTURA,
GRABADO Y CERÁMICA)**

Escultura: Profundización y exploración de los elementos plásticos en las producciones escultóricas: orgánicos, inorgánicos, híbridos. Figuración. No figuración. Línea. Plano. Volumen y espacio. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavos. Convexos. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición: abierta, cerrada, dinámica y estática. Luz y sombra. Contraste. Pasajes. Textura visual y táctil. Valor. Color. Imagen bidimensional y tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos. Códigos y símbolos. Estructuras de los discursos visuales. Construcción y desconstrucción de textos plásticos. Estilos plásticos. Enfoques tradicionales y alternativos. Elementos visuales, elementos demostrativos y connotativos, realidad y virtualidad de la forma. Los espacios tradicionales y no tradicionales para la apreciación artística. El texto, su discurso y su significación.

Pintura: Formas orgánicas e inorgánicas. Simplicidad, complejidad, síntesis, estilización, figura - fondo. Figura humana. El torso. Ubicación en el espacio. Estilización. Escorzo y distorsión. El color: Estudio de escalas tonales, equilibrio cromático, color neutro, planimétrico. Psicología del color. Composición: lo estático y lo dinámico. Equilibrio de forma y color.

Grabado: El monotipo: características y posibilidades. La línea: grafismos y texturas. El color: peso compositivo. La xilografía tradicional. La textura. Composición en valores. Xilografía color. El collagraph y sus posibilidades. La serigrafía: características, tipos. Composición en planos y líneas. Materiales y herramientas.

...///



RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46-24 229/01

Cerámica: Profundización y exploración de los elementos plásticos en la producción cerámica escultórica. Línea, plano, volumen, espacio, materia. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavo. Convexo. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición abierta. Cerrada. Dinámica. Estática. Luz. Sombra. Contraste. Pasaje. Textura visual y táctica. Valor. Color. Imagen tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos. Códigos y símbolos. Estructura de los discursos visuales. Construcción y desconstrucción de los textos plásticos. Estilos plásticos. Enfoques tradicionales y alternativos. Elementos connotativos y denotativos. Realidad y virtualidad en la forma. Los espacios tradicionales y no tradicionales para la apreciación artística. El texto, su discurso y significación. Cabeza humana. Figura humana. Figura abstracta. Deformaciones. Gres. Porcelana. Química de los esmaltes.

Código 3.25

Espacio Curricular: DIBUJO III

Estructura del dibujo. La forma como totalidad. Figura - fondo a luz dirigida y arbitraria. Chiaroscuro. Modelado. Concavos convexos. Indicadores espaciales. Figura humana: estructura geométrica. Ámbito y figura. Ámbito interno y externo. Fragmentación, distorsión, detalle, amplificación, etc. Técnicas mixtas y de experimentación. Desarrollo de serie y abstracción. Proceso de enmarcado y presentación de obras.

Código 3.26

Espacio Curricular: FUNDAMENTOS VISUALES III

Forma. Imagen. Organización plástica de la imagen. Composición. Análisis de distintos autores. Color. Los siete contrastes del color. Técnicas de la pintura. Espacio tridimensional. Escultura y arquitectura.

Código 3.27

Espacio Curricular: HISTORIA DEL ARTE III

El arte del renacimiento. El arte del neoclásico. El arte del barroco. El barroco europeo, americano y argentino. Siglo XIX. Neoclasicismo. Romanticismo.

Código 3.28

Espacio Curricular: DIDÁCTICA ESPECIAL

La enseñanza de las artes en la institución educativa. Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Contextualización del arte en la educación. El lugar de las artes en el diseño curricular. Fundamento pedagógico del área. El proceso de enseñanza aprendizaje de los lenguajes artísticos.

...///



III...

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Los C.B.C. de Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2. Trayectos didácticos para estos ciclos. Diseños y planificaciones de actividades de desarrollo y evaluación acordes a los contenidos del ciclo.

Código 3.29

Espacio Curricular: E.D.I.: ANTROPOLOGÍA, ESTÉTICA

Antropología: objetivo de estudio. Conceptos claves. Cultura: modelos y tipos. Lenguaje y comunicación social. Estética: Significado. Arte prehistórico, primitivo y contemporáneo desde la mirada occidental. Propuestas pre - científicas del siglo XVIII. Primeras teorías antropológicas en el marco de la antropología clásica. Belleza. Ideología y educación. Platón. Aristóteles. Renacimiento. Kant. Hegel. Estética romántica y positivista. Teorías del s. XX. Planteos sobre razas y etnicidad desde esta perspectiva teórica. Planteos actuales. El funcionalismo británico y el estructural funcionalismo. El arte desde la perspectiva funcionalista. El contexto colonial y el imperialismo. Croce. Adorno. Lyotard. Antropología simbólica, interpretativa y posmoderna. El arte desde estos aportes teóricos.

Cuarto Año

Código 4.30

Espacio Curricular: E.D.I.: EVALUACIÓN EDUCATIVA.

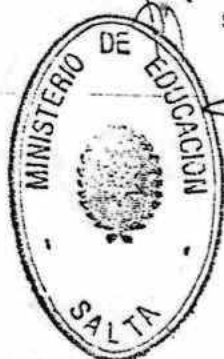
La evaluación como forma política: ética y poder. Impacto social de la evaluación: nuevos paradigmas. Evaluación del sistema educativo, de las instituciones educativas y de los proyectos curriculares. Evaluación externa y autoevaluación. Enfoques cuantitativos y cualitativos: posibilidades y limitaciones. La evaluación formativa en la práctica docente. La evaluación orientada al cambio de la práctica pedagógica: el modelo de investigación-acción.

Código 4.31

**Espacio Curricular: PRÁCTICA EDUCATIVA IV: PRÁCTICA Y RESIDENCIA
EN EL TERCER CICLO DE LA E.G.B. Y EN LA EDUCACIÓN
POLIMODAL**

Residencia pedagógica. Intervención pedagógica - didáctica en instituciones del tercer ciclo de la E.G.B y de la Educación Polimodal. Elaboración de instrumentos adecuados para la observación y registros de aprendizaje de los lenguajes plásticos. Análisis de documentos curriculares. Elaboración de proyectos y estrategias didácticas. Construcción y reconstrucción de la práctica docente. Elaboración de trabajo final de corte investigativo, sobre problemáticas de la educación plástica visual.

...III



///...

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46-24.229/01

Código 4.32

Espacio Curricular: TALLER INTEGRAL IV (ESCULTURA, PINTURA,
GRABADO Y CERÁMICA)

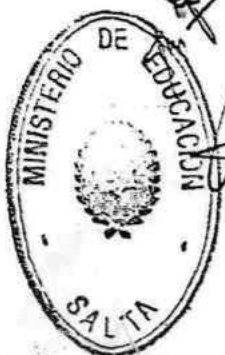
Escultura: Investigación y producción personal del alumno de los elementos plásticos en las producciones escultóricas: orgánicos, inorgánicos, híbridos. Figuración. No figuración. Línea. Plano. Volumen y espacio. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavos. Convexos. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición: abierta, cerrada, dinámica y estática. Luz y sombra. Contraste. Pasajes. Textura visual y táctil. Valor. Color. Imagen bidimensional y tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos. Códigos y símbolos. Estructuras de los discursos visuales. Construcción y desconstrucción de textos plásticos. Estilos plásticos. Enfoques tradicionales y alternativos. Elementos visuales, elementos demostrativos y connotativos, realidad y virtualidad de la forma. Los espacios tradicionales y no tradicionales para la apreciación artística. El texto, su discurso y su significación. Las nuevas nociones de temporalidad y espacialidad. Relación entre arte, ciencia y tecnología. Diferentes espacios: real, virtual, temporal y atemporal. Construcción de la identidad y el arte como productor del conocimiento. Intertextualidad de la producción artística. Enfoques tradicionales y alternativos en las artes visuales: instalaciones, esculturas, objetos, murales y performance.

Pintura: Materia: el assemblage y el collage. Figura humana. Análisis anatómico. La distorsión y el escorzo. El color en la figura humana. Escalas tonales. Lo geométrico. Pintura abstracta desde la geometría analítica. Reproducción dentro de la pintura figurativa del Renacimiento al Neoclásico. Análisis de formas, color, espacio y técnica.

Grabado: La serigrafía directa. Las nuevas propuestas. El metal: técnicas experimentales. Transferencia de xerox. Trabajo con aerosol. Barniz blando. Proceso a la goma. Obturado con lápices de cera. Carborundo. Incisiones por medios mecánicos. Trabajos y brocas. Transferencia de color. El papel artesanal como expresión autónoma.

Cerámica: Introducción y producción personal del alumno a partir de los elementos plásticos en la producción cerámica escultórica. Línea, plano, volumen, espacio, materia. Los indicadores espaciales. Forma. Composición. Cóncavo. Convexo. Equilibrio. Simetría. Asimetría. Composición abierta. Cerrada. Dinámica. Estática. Luz. Sombra. Contraste. Pasaje. Textura visual y táctica. Valor. Color. Imagen tridimensional. La materia como elemento plástico y recursos. Las nuevas nociones de temporalidad y espacialidad. Relación entre arte, ciencia y tecnología. Diferentes espacios: real, virtual, temporal y atemporal. Construcción de la identidad y el arte como productor de conocimiento. Intertextualidad de la producción artística. Enfoques tradicionales y alternativos en las artes plásticas. Instalación escultórica. Objetos. Murales. Performance. Mural cerámico escultórico. Mural cerámico pictórico. Textura. Escultura cerámica figurativa y abstracta. Esmalte áspero, satinado y craquelado.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 17 -

III...

RESOLUCIÓN N° 2011

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Código 4.33

Espacio Curricular: HISTORIA DEL ARTE IV

El realismo. El impresionismo. El post - impresionismo. Movimientos del siglo XX: cubismo, abstracción, surrealismo, expresionismo, arte conceptual. Data - realismo. Últimas tendencias. Arte argentino. Características socioculturales en las que se inserta cada movimiento en el mundo y en nuestro país y región.

Código 4.34

Espacio Curricular: FUNDAMENTOS VISUALES IV

La imagen. Naturaleza de la imagen. El diseño gráfico y la comunicación. La historieta y el cartel. El movimiento. Tipos. Clasificación. El ritmo como génesis del movimiento. Movimiento real, representativo y presentativo. La tensión, en el campo visual y en el gráfico. Dinamismo y estatismo. Color. Análisis a partir de Kandinsky. La composición y el equilibrio.

Código 4.35

Espacio Curricular: LENGUAJES INTEGRADOS II (PLÁSTICA, MÚSICA, EXPRESIÓN CORPORAL Y EXPRESIÓN LITERARIA)

Los códigos expresivos, creativos y comunicacionales de las distintas disciplinas (música, expresión corporal, expresión literaria, plástica). Interdisciplinariedad de los lenguajes. Producciones colectivas que recurran a estrategias innovadoras. Investigación sobre la generación de espacios interactivos.

Código 4.36

Espacio Curricular: ANTROPOLOGÍA CULTURAL

El desarrollo del pensamiento antropológico en los siglos XIX y XX. Teorías de la cultura que influyen en el desarrollo de las teorías artísticas. Sociedades no industrializadas y sociedades modernas. Los tres mundos. El impacto de la industrialización en la cultura y específicamente en el arte. La modernidad y el paradigma positivista. Cambios producidos en la modernidad en las pautas familiares, en la educación, la comunicación y la estructura de clases. Cultura popular y cultura de masas. Producción artesanal en el capitalismo. Mercados, ferias y eventos masivos. Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Globalización y transnacionalización. Artes, comunicación e informática. Identidad cultural. Producciones culturales y políticas culturales. Modernismo reciente y posmodernismo.

...III

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 16 -

III...

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Código 4.37

Espacio Curricular: ESTÉTICA

El concepto de arte, belleza, espacio, tiempo y otros relacionados con el arte, en la antigüedad connotada como clásica y en la Edad Media. Las fisuras de tales conceptos iniciadas en el Renacimiento. La modernidad y su conceptualización del arte y la belleza, del espacio y el tiempo. (ilustración, romanticismo, positivismo). Cezanne y una nueva representación del espacio. El cubismo. Los conceptos estéticos de las vanguardias y su relación con el espacio y el tiempo. Las nuevas teorías científicas y su repercusión en el arte. La posmodernidad y su desencanto en la razón. La contemporaneidad y su resignificación de los conceptos propuestos para el análisis.

...///



Ministerio

Provincia de Salta

- 19 -

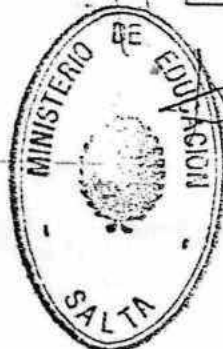
III...

RESOLUCIÓN N°

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

11.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	Espacios Curriculares	Para Cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
1.01	Sistema Educativo	-	-
1.02	Institución Escolar y Gestión Escolar	-	-
1.03	Práctica Educativa I: Contexto, Comunidad y Escuela	-	-
1.04	Taller Integral I (Escultura, Pintura, Grabado y Cerámica)	-	-
1.05	Diseño	-	-
1.06	Dibujo I	-	-
1.07	Fundamentos Visuales I	-	-
1.08	Historia del Arte I	-	-
2.09	Conocimiento	-	-
2.10	Didáctica General	-	-
2.11	Curriculum	-	-
2.12	Psicología y Cultura de los Alumnos del Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2	-	-
2.13	Práctica Educativa II: Gestión Curricular e Institucional	1.02 - 1.03	1.02 - 1.03
2.14	Lenguajes Integrados I (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria)	-	-
2.15	Dibujo II	1.06	1.06
2.16	Taller Integral II (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)	1.04	1.04
2.17	Historia del Arte II	1.08	1.08
2.18	Filosofía	-	-
2.19	Fundamentos Visuales II	1.07	1.07
3.20	Investigación Educativa	-	-
3.21	Investigación Educativa (en Educación Artística)	3.20	3.20
3.22	Práctica Educativa III: Práctica y Residencia en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2	2.10 - 2.11 - 2.13	2.10 - 2.11 - 2.13



III...

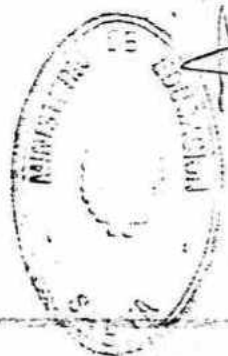
Sec. Tec.

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

- 20 -

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

Cód.	Espacios Curriculares	Para Cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
3.23	Psicología y Cultura de los Alumnos del tercer ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal	2.12	2.12
3.24	Taller Integral III (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)	2.16	2.16
3.25	Dibujo III	2.15	2.15
3.26	Fundamentos Visuales III	2.19	2.19
3.27	Historia del Arte III	2.17	2.17
3.28	Didáctica Especial	2.10	2.10
3.29	E.D.I.: Antropología - Estética	2.18	2.18
4.30	E.D.I.: Evaluación Educativa	-	-
4.31	Práctica Educativa IV: Práctica y Residencia en el tercer ciclo de la E.G.B. y en la Educación Polimodal	3.22 - 3.23	3.22 - 3.23
4.32	Taller Integral IV (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)	3.24	3.24
4.33	Historia del Arte IV	3.27	3.27
4.34	Fundamentos Visuales IV	3.26	3.26
4.35	Lenguajes Integrados II (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria)	2.14	2.14
4.36	Dibujo IV	3.25	3.25
4.37	Antropología Cultural	3.29	3.29
4.38	Estética	2.18 - 3.29	2.18 - 3.29



///...

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2011
Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA LOS ALUMNOS DE LAS
COHORTES 1.999, 2.000 Y 2.001

Plan Resolución Ministerial N° 2344/00		Plan 2.002	
Cód.	Espacios Curriculares	Cód.	Espacios Curriculares
1.01	Sistema Educativo	1.01	Sistema Educativo
1.02	Institución Escolar y Gestión Escolar	1.02	Institución Escolar y Gestión Escolar
1.03	Práctica Educativa I, Eje I: Acercamiento Institucional: Contexto, Comunidad y Escuela	1.03	Práctica Educativa I: Contexto, Comunidad y Escuela
1.04	Taller Integral I (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica) *	1.04	Taller Integral I (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica) *
1.05	Diseño	1.05	Diseño
1.06	Dibujo I	1.06	Dibujo I
1.07	Fundamentos Visuales I	1.07	Fundamentos Visuales I
1.08	Historia del Arte	1.08	Historia del Arte
2.09	Conocimiento	2.09	Conocimiento
2.10	Didáctica General	2.10	Didáctica General
2.11	Curriculum	2.11	Curriculum
2.12	Psicología y Cultura de los Alumnos del Nivel Inicial, EGB 1 y 2	2.12	Psicología y Cultura de los Alumnos del Nivel Inicial, EGB 1 y 2
2.13	Práctica Educativa II, Eje II: Gestión Curricular e Institucional	2.13	Práctica Educativa II: Gestión Curricular e Institucional
2.14	Lenguajes Integrados I (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria)	2.14	Lenguajes Integrados I (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria)
2.15	Dibujo II	2.15	Dibujo II
2.16	Taller Integral II (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)	2.16	Taller Integral II (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)
2.17	Historia del Arte II	2.17	Historia del Arte II
2.18	Filosofía	2.18	Filosofía
2.19	Fundamentos Visuales II	2.19	Fundamentos Visuales II
3.20	Investigación Educativa	3.20	Investigación Educativa
3.21	Investigación Educativa (en Educación Artística)	3.21	Investigación Educativa (en Educación Artística)
3.22	Práctica Educativa III, Eje III: Práctica y Residencia en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2	3.22	Práctica Educativa III: Práctica y Residencia en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2

///...



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

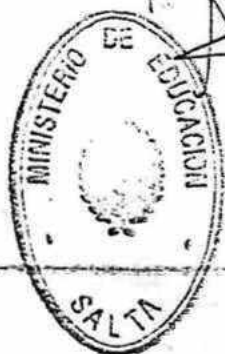
-2-

RESOLUCIÓN N°

Ref. Expte. N° 46 -24.229/01

2011

Plan Resolución Ministerial N° 2344/00		Plan 2.002	
Cód.	Espacios Curriculares	Cód.	Espacios Curriculares
3.23	Psicología y Cultura de los Alumnos del tercer ciclo de la E.G.B. y Nivel Polimodal	3.23	Psicología y Cultura de los Alumnos del tercer ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal
3.24	Taller Integral III (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)	3.24	Taller Integral III (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)
3.25	Dibujo III	3.25	Dibujo III
3.26	Fundamentos Visuales III	3.26	Fundamentos Visuales III
3.27	Historia del Arte III	3.27	Historia del Arte III
3.28	Didáctica Especial	3.28	Didáctica Especial
3.29	E.D.I.: Antropología - Estética	3.29	E.D.I.: Antropología - Estética
4.30	E.D.I.: Evaluación Educativa	4.30	E.D.I.: Evaluación Educativa
4.31	Práctica Educativa IV, Eje IV: Práctica y Residencia en el tercer ciclo de la E.G.B. y Nivel Polimodal	4.31	Práctica Educativa IV: Práctica y Residencia en el tercer ciclo de la E.G.B. y en la Educación Polimodal
4.32	Taller Integral IV (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)	4.32	Taller Integral IV (Escultura, Pintura, Grabado, Cerámica)
4.33	Historia del Arte IV	4.33	Historia del Arte IV
4.34	Fundamentos Visuales IV	4.34	Fundamentos Visuales IV
4.35	Lenguajes Integrados II (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria)	4.35	Lenguajes Integrados II (Plástica, Música, Expresión Corporal y Expresión Literaria)
-	-	4.36	Dibujo IV
4.36	Antropología Cultural	4.37	Antropología Cultural
4.37	Estética	4.38	Estética



...III

Ministerio de

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°
Ref. Expte. N° 46 y 24.229/01

ANEXO III

- PREVISION PRESUPUESTARIA -

A) Total horas cátedra del Plan de Estudios destinadas al pago de docentes

- Designaciones con régimen anual: 156 horas cátedra
- Designaciones con régimen cuatrimestral: 163 horas cátedra

B) La designación de los respectivos docentes en la cobertura de los espacios curriculares que se detallan a continuación, se realizará conforme se expresa en cada caso, y sujeto a las siguientes pautas:

DESIGNACION CON RÉGIMEN ANUAL

Procederá cuando la cantidad que cursen los pertinentes espacios curriculares sea de veintiocho estudiantes como mínimo.

DESIGNACION CON RÉGIMEN CUATRIMESTRAL

Procederá cuando la cantidad mínima que cursen los pertinentes espacios curriculares no supere los veintisiete estudiantes.

Código: 1.04

Espacio Curricular: TALLER INTEGRAL I (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, CERÁMICA)

En cada especialidad consignada, se designará al respectivo docente con seis horas cátedra.

Código 2.14

Espacio Curricular: LENGUAJES INTEGRADOS I (PLÁSTICA, MÚSICA, EXPRESIÓN CORPORAL Y EXPRESIÓN LITERARIA)

En cada especialidad consignada, se designará al respectivo docente con cuatro horas cátedra.

Código 2.16

Espacio Curricular: TALLER INTEGRAL II (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, CERÁMICA)

En cada especialidad consignada, se designará al respectivo docente con seis horas cátedra.

...///



2011

Código 3.24

Espacio Curricular: **TALLER INTEGRAL III (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, CERÁMICA)**

En cada especialidad consignada, se designará al respectivo docente con ocho horas cátedra.

Código 4.32

Espacio Curricular: **TALLER INTEGRAL IV (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, CERÁMICA)**

En cada especialidad consignada, se designará al respectivo docente con nueve horas cátedra.

Código 4.35

Espacio Curricular: **LENGUAJES INTEGRADOS II (PLÁSTICA, MÚSICA, EXPRESIÓN CORPORAL Y EXPRESIÓN LITERARIA)**

En cada especialidad consignada, se designará al respectivo docente con cuatro horas cátedra.

C) En los siguientes espacios curriculares se designará a los respectivos docentes con el régimen que corresponda, independiente de la cantidad de alumnos que cursen los mismos:

Código 3.22

Espacio Curricular: **PRÁCTICA EDUCATIVA III: PRÁCTICA Y RESIDENCIA EN EL NIVEL INICIAL, E.G.B. 1 Y 2**

Serán designados dos docentes, uno del área pedagógica y otro del área artística, cada uno con siete horas cátedra, régimen anual.

Código 3.29

Espacio Curricular: **E.D.I: ANTROPOLOGÍA - ESTÉTICA**

Serán designados dos docentes, uno en Antropología y otro en Estética, con cuatro horas cátedra cada uno, régimen cuatrimestral.

Código 4.31

Espacio Curricular: **PRÁCTICA EDUCATIVA IV: PRÁCTICA Y RESIDENCIA EN EL TERCER CICLO DE LA E.G.B. Y EN LA EDUCACIÓN POLIMODAL**

Serán designados dos docentes, uno del área pedagógica y otro del área artística, con siete horas cátedra cada uno, régimen anual.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

C.F.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta